

ACTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ATINENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 2009

A las 9:30 horas del 3 de noviembre de 2009, los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, por convocatoria del presidente, Rubén Ignacio Moreira Valdez, se reunieron en el salón B del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, para celebrar reunión extraordinaria, conforme al siguiente orden del día:

Único. Discusión y aprobación del documento con opinión fundada de la Comisión de Derechos Humanos respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación en la materia para el ejercicio fiscal de 2010.

Firmada la lista de asistencia por los presentes, el presidente dio cuenta de que no estaba reunida la mayoría de los integrantes, y propuso iniciar la reunión con un intercambio de opiniones y puntos de vista sobre el asunto de la convocatoria, sin llegar a acuerdos que tengan que ser votados.

Los diputados registrados como presentes fueron Rubén Ignacio Moreira Valdez, Jaime Flores Castañeda, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Rosa Adriana Díaz Lizama, Sami David David, Héctor Hernández Silva, Juan Huerta Montero, Jesús Alfonso Navarrete Prida, Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, Jaime Sánchez Vélez y Eduardo Yáñez Montaña.

El presidente explicó el objeto de la reunión e informó que, en los términos acordados en la anterior sesión ordinaria, en días previos la secretaría técnica hizo llegar documentos sobre la materia y se solicitaron opiniones; que las diputadas Rosi Orozco y Enoé Uranga presentaron propuesta al respecto; y que a partir de esos materiales se elaboró un documento para discusión que se presentaba en ese momento.

El secretario técnico, profesor Cuauhtémoc Ibarra, presentó al licenciado Ranulfo Delgado, responsable de esta área en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. A continuación presentó *Estrategia programática y proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 en materia de derechos humanos*, documento elaborado por la propia secretaría técnica, con el siguiente contenido:

- Respecto a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH):
 - Naturaleza jurídica y objeto.
 - Estrategias para alcanzar sus objetivos.
 - Actividades, metas y programas para desarrollar las estrategias.

- Evolución del presupuesto asignado desde 1999, incluyendo montos, áreas y actividades a que va dirigido, y su formación funcional, administrativa y económica.

- Prioridades que señala el PPEF de 2010 para la CNDH.

- Facultades de los organismos públicos autónomos para ejercer su presupuesto conforme a principios y su obligación de rendir cuentas de su ejercicio.

- Observaciones y opiniones de organizaciones de la sociedad civil sobre el la ejecución del gasto, y propuestas de reorientación de éste.

- Reflexiones acerca de la situación del sistema nacional no jurisdiccional de protección de los derechos humanos que deriva del texto del artículo 102, Apartado B, constitucional, que prescribe la creación de 1 comisión nacional y 32 locales; de las diferencias en su naturaleza jurídica, formación orgánica, facultades, funciones y situación económica que se observan, y la necesidad de fortalecerlo a través de reformas jurídicas y apoyos económicos que deriven de estudios con parámetros pertinentes de sus necesidades.

- Consideraciones de las actividades y el ejercicio presupuestario de las unidades responsables de los diferentes ramos de la administración pública federal por lo que hace a la función defensa de los derechos humanos, y la necesidad de hacer una revisión que evite duplicaciones o desvíos, y se incremente la eficiencia de sus resultados.

Al finalizar la presentación, el presidente concedió el uso de la palabra a los integrantes para comentarios, opiniones y propuestas. Se coincidió en lo siguiente:

Solicitar reuniones con la CNDH para conocer con más detalle la distribución y ejecución del gasto en términos económicos, funcionales y administrativos, a fin de tener parámetros más objetivos para disminuir o incrementar el presupuesto que se designe.

Hacer un análisis más profundo de los temas que derivan del documento expuesto, y regular la discrecionalidad de la comisión para distribuir el gasto.

Respetando las facultades de la Cámara y sin violentar la autonomía de la CNDH y la soberanía de los estados, generar recomendaciones generales sobre el presupuesto con base en la información que la comisión nacional y las estatales proporcionen, tomando en consideración los niveles de población o la situación de los derechos humanos de las entidades.

El presidente destacó la importancia del tema de los derechos humanos y la razón, en función de éstos, por la cual la CNDH como un organismo autónomo puede ejercer su presupuesto con independencia. Asimismo, destacó la necesidad de un análisis más concienzudo de los temas de presupuesto y funciones, y propuso una reunión para el jueves 5 de noviembre en la cual se concreten las recomendaciones que derivan de las intervenciones; entre ellas:

Solicitar que la Auditoría Superior de la Federación revise el ejercicio del presupuesto que realiza la CNDH que permita contar con mayores elementos de juicio para sentar posición en los siguientes ejercicios.

Formar una subcomisión para dar seguimiento a la aplicación del presupuesto.

Señalando que en la medida en que se aumenta el presupuesto para el combate del delito no se puede disminuir el presupuesto en materia de derechos humanos por la necesidad de crear contrapesos y tomando en cuenta la coyuntura económica por la que atraviesa el país, que el presupuesto de la CNDH para 2010 sea igual que el año anterior, siguiendo la misma suerte del presupuesto nacional: que se incremente en términos reales en igual porcentaje que éste.

Que cada grupo elabore una propuesta para que se analice en la reunión del jueves 5 de noviembre a fin de elaborar el documento que habrá de presentarse a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El presidente sometió a consideración de la asamblea la propuesta, que fue aprobada por unanimidad.

Para concluir la reunión, el presidente recordó que estaba programada una reunión con el presidente de la CNDH ese día. Dio por clausurados los trabajos a las 11:20 horas, y citó para la próxima, que sería el 5 de noviembre de 2009.